



CONVENTION ON WETLANDS
CONVENTION SUR LES ZONES HUMIDES
CONVENCIÓN SOBRE LOS HUMEDALES
(Ramsar, Iran, 1971)



COMUNICADO DE PRENSA

Se necesitan medidas mundiales para restaurar y proteger los humedales naturales del planeta

Más de 800 delegados de 160 países se reúnen en el Uruguay para asistir a la 12ª Conferencia de las Partes Contratantes en la Convención de Ramsar sobre los Humedales.

Punta del Este (Uruguay) | 2 de junio de 2015- La 12ª Reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes en la Convención de Ramsar sobre los Humedales (COP12) ha comenzado hoy en Punta del Este para evaluar el progreso de la Convención, estudiar cuestiones emergentes y tomar decisiones sobre medidas prioritarias.

Según una Nota Informativa de Ramsar preparada por el Grupo de Examen Científico y Técnico de la Convención, los humedales costeros, marinos y continentales están disminuyendo rápidamente. Según la tendencia de la extensión de los humedales (*Wetlands Extend Trend*, en inglés), en poco más de 40 años se ha degradado aproximadamente el 40 % de los mismos y esta disminución continúa a un ritmo acelerado del 1,5 % anual.

Con el tema de la COP12, “*Humedales para nuestro futuro*” se pretende poner de relieve el gran valor de los humedales para la humanidad e instar a los países a que tomen medidas urgentes para conservar y restaurar los humedales. Los delegados que se reúnen en Punta del Este del 1 al 9 de junio de 2015 tomarán decisiones sobre medidas prioritarias encaminadas a evitar, detener e invertir los factores que impulsan la pérdida y degradación de los humedales.

La continua pérdida y degradación de los humedales continentales y costeros se debe a la creciente demanda de agua y terreno para usos agrícolas, industriales y urbanísticos. Por ejemplo, se están utilizando extensas zonas de marismas para crear ciudades. La situación de los arrecifes de coral, a menudo llamados “selvas del mar”, también se está deteriorando a consecuencia del dragado, la recuperación de tierras para otros usos y la sobrepesca. Las últimas estimaciones muestran que el 75 % de los arrecifes de coral del mundo está en situación de riesgo y un 10 % ya ha sufrido daños irreversibles.

“Para el Uruguay es un honor ser el anfitrión de la COP12. Esperamos que, al igual que ha ocurrido en el pasado, esta reunión sea un intercambio fructífero de opiniones, experiencias, conocimientos, intereses y alianzas entre los grupos en un ambiente de relajada camaradería. Estamos deseosos de recibir las aportaciones de todos los participantes para contribuir a mejorar los recursos naturales de los humedales y llevar a cabo la difícil tarea que nos espera para conservarlos.” Eneida de León, Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Para invertir las tendencias actuales será necesaria una voluntad política de los responsables de la adopción de decisiones a todos los niveles. Estos deben reconocer el valor y los beneficios que los humedales aportan a

la humanidad y demostrar su compromiso mediante políticas y medidas que promuevan el desarrollo sostenible.

“Desde 1900 ha desaparecido el 64 % de los humedales del planeta y las tendencias apuntan a una disminución continuada de los humedales del mundo. Existe una relación entre la disminución de los humedales y la reducción de la disponibilidad de agua y su consiguiente impacto sobre la economía y la estabilidad del mundo. Los servicios de los ecosistemas que nos brindan los humedales son fundamentales para la vida. Por lo tanto, es crucial que utilicemos los humedales de manera racional, es decir, manteniendo la vida y satisfaciendo al mismo tiempo nuestros objetivos de desarrollo. Por consiguiente, es prioritario tomar medidas urgentes que conduzcan a la restauración y conservación de los humedales.” Dr. Christopher Briggs, Secretario General de la Convención de Ramsar sobre los Humedales.

Más de 660 millones de personas en todo el mundo dependen de los humedales por el pescado y muchos más dependen de los mismos para regar nuestros cultivos y para obtener agua y forraje. Los humedales depuran el agua y filtran productos químicos peligrosos de forma natural y por lo tanto pueden representar un complemento rentable a las infraestructuras físicas. Los humedales costeros tales como los manglares pueden proteger a las poblaciones costeras de los desastres pero también constituyen el hábitat de numerosos peces a lo largo de su ciclo vital y de otras especies tales como aves, insectos, mamíferos y plantas que son valiosas para la humanidad. La disminución continuada de los humedales naturales puede conllevar la extinción total de las especies que dependen de los mismos.

La reunión se celebra en un momento histórico y oportuno en el que la comunidad internacional está movilizada y se está preparando para un cambio con la puesta en marcha de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en septiembre de este año y para un nuevo acuerdo sobre el cambio climático en París en diciembre.

Los Estados miembros que se reúnen en Punta del Este tienen la oportunidad de aprobar un nuevo Plan Estratégico para orientar la aplicación de la Convención durante los próximos seis años, de 2016 a 2021, un Plan que sea relevante y aporte soluciones a cuestiones apremiantes tales como la seguridad alimentaria e hídrica y el cambio climático; todas estas funciones nos ayudarán a cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Entre las medidas prioritarias que estudiarán los delegados se incluyen las siguientes: Cómo invertir los factores que impulsan la pérdida de los humedales, medidas para conservar y gestionar mejor la red de sitios Ramsar y medidas que conduzcan a un uso racional de los humedales. Algunas de las medidas concretas necesarias para invertir las tendencias actuales consisten en tener en cuenta los humedales en la gestión integrada de los recursos hídricos, la planificación urbana y la expansión agrícola. La Convención también pretende que cobre impulso la restauración de los humedales a escala del paisaje.

Nota para los editores

Acerca de la COP12

La 12ª Reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes en la Convención de Ramsar sobre los Humedales (COP12) se celebra en Punta del Este (Uruguay) en el Hotel Conrad del 1 al 9 de junio de 2015. La Conferencia de las Partes es el órgano decisorio de la Convención y se reúne cada tres años para evaluar el progreso de la Convención, estudiar cuestiones emergentes y aprobar el plan de trabajo de la Secretaría.

Acerca de la Convención de Ramsar

La Convención de Ramsar sobre los Humedales es el tratado intergubernamental que constituye el marco mundial para la conservación y el uso racional de los humedales. Es el único tratado mundial centrado en un único ecosistema. La Convención se firmó en la ciudad iraní de Ramsar en 1971 y entró en vigor en 1975. Desde entonces, se han adherido al tratado 168 países de todas las regiones geográficas del planeta, casi el 90

% de los Estados miembros de las Naciones Unidas, pasando a ser Partes Contratantes. El Estado de Kuwait será la 169ª Parte Contratante en la Convención sobre los Humedales en 2015.

En virtud de este tratado, los Estados miembros se comprometen a proteger y utilizar todos los humedales de su territorio de forma sostenible tomando medidas a escala local y colaborando a través de la cooperación internacional para mantener las características ecológicas de los humedales. Al adherirse a la Convención, cada Estado miembro designa al menos un sitio que se considere de gran valor para el país y para el mundo por los servicios de los ecosistemas que brinda. Estos sitios se incorporan a la red de Sitios de Importancia Internacional de Ramsar. Actualmente existen más de 2.100 sitios Ramsar designados en todo el mundo, que abarcan un área de 208 millones de hectáreas, una superficie mayor que la de México.

Acerca de los humedales

Según la Convención, la definición del término “humedal” se refiere a toda área terrestre que está saturada o inundada de agua de manera estacional o permanente. Entre los humedales continentales se incluyen acuíferos, lagos, ríos, arroyos, marismas, turberas, lagunas, llanuras de inundación y pantanos. Entre los humedales costeros se incluyen todo el litoral, manglares, marismas de agua salada, estuarios, albuferas o lagunas litorales, praderas de pastos marinos y arrecifes de coral.

Información de contacto: Camilla Chalmers, Responsable de Comunicaciones. Tel. +41 79 949 6013.
Correo electrónico: chalmers@ramsar.org